**FORMATOS PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN**

**POA 2021**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TUXCUECA, JALISCO.**

|  |
| --- |
| **GOBIERNO DE TUXCUECA** |
| **Misión y Visión de la Dependencia** |
| **ÁREA: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL** |
| **Misión (3 años)** |
| La Instancia Municipal de las Mujeres de Tuxcueca, desde su creación tiene como finalidad el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades institucionales de cada municipio participante con dicho programa. Para lograr esto, se parte de un autodiagnóstico y una evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, teniendo como finalidad que esta IMMT, siga contribuyendo al progreso y la mejora de la calidad de vida de nuestro municipio. |
| **Visión (3 años)** |
| Tenemos como propósito principal de seguir siendo un departamento que actúe de manera responsable y sobre todo eficiente, si seguimos estos lineamientos se verán reflejados en los resultados de nuestro trabajo para obtener, la satisfacción de haber contribuido a una excelente administración de gobierno.  Lo anterior nos permitirá alcanzar los objetivos más altos que sigan ayudando en la mejora de la calidad de nuestra administración.  Seguiremos apegándonos a los valores en equipo: tales como responsabilidad, honestidad, respeto, equidad, compromiso y trabajo en equipo; estos mismos generarán un mejor resultado y una acertada visión. |

|  |
| --- |
| **GOBIERNO DE TUXCUECA** |
| **Análisis de las condiciones internas de la Dependencia** |
| **MATRIZ FODA** |
| **Fuerzas que impulsan (Fortalezas) la Actividad de la Dependencia** |
| * Contamos con un equipo de cómputo favorable para el desarrollo de nuestras funciones. * Mantenemos contacto y apoyo de las instituciones superiores para el intercambio de información y de mayor conocimiento sobre la misma. * Trabajamos en equipo y de manera ordenada, sujetándonos a las reglas y valores que nos permitan realizar en tiempo y forma nuestras funciones. |
| **Fuerzas que Registren (Debilidades) la Actividad de la Dependencia** |
| * El tema virus COVID 19 un factor que afecta el progreso de nuestras actividades municipales, por tanto desarrollo económico de las mujeres de nuestro municipio, los recurso económicos no llegan, los programas provenientes del Estado y federales con los que se contaba para apoyar a mujeres están en pausa. * No se cuenta con una conexión constante a internet, tomando como referencia que el registro así como el proceso que se lleva a cabo del calendario 2021, se realiza de manera digital. * El espacio en la oficina es pequeño y no permite el desarrollo del trabajo plenamente. * Actualmente contamos con mobiliario y equipo: escritorio y una silla para la titular de la IMMT, mobiliario para la auxiliar administrativo de la IMMT (1 silla deteriorada). No sin omitir que el espacio de la oficina es reducido. * Para la atención a usuarias (os) se cuenta con (2 sillas deterioradas). |

|  |
| --- |
| **GOBIERNO DE TUXCUECA** |
| **Fuerzas del Entorno (Oportunidades) la Actividad de la Dependencia** |
| * Comunicación constante con dependencias gubernamentales, así como su apoyo a nivel estatal y federal. * La intercomunicación y apoyo por parte de las dependencias en el H. Ayuntamiento. * La asistencia a las capacitaciones. * Capacitación sobre la introducción y operación del programa. |
| **Fuerzas del Entorno Desfavorables (Amenazas) la Actividad de la Dependencia** |
| * Falta de coordinación dentro del H. ayuntamiento. * Debilitamiento de la autonomía municipal. * Que no se respeten las fechas (calendario). * Déficit de recursos hacia la dependencia (mobiliario y equipo de cómputo) antes mencionado. * Apoyo y entendimiento de la importancia del programa agenda para esta administración, por parte de las dependencias evaluadas principalmente del presidente municipal. * Poco interés y motivación por parte de nuestros superiores. |
| * **1.- DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA.** |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EJES** | **PROGRAMA**  **ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.)** | **LINEAS DE ACCION** | **METAS** | **IMPACTOS A LOGRAR**  **2021** | **MONTO POR UTILIZAR** |
| **Desarrollo Social: *Pobreza y desigualdad; Educación ; salud; Grupos vulnerables; Cultura; y Deporte*** | Implementar la metodología de trabajo de transversalidad de género en las políticas, instrumentos, procedimientos y acciones de la administración pública municipal con la finalidad de eliminar la discriminación por razones de género, tanto en las fases de diagnóstico como de planificación, ejecución y evaluación.  Integrar la perspectiva de género en todas las políticas acciones, de manera que se establezca el objetivo general de eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre mujeres y hombres del municipio. | Llevar a cabo el diagnóstico sobre la implantación de la transversalidad o enfoque integral de género en la Administración pública Municipal.  Programar durante el año la formación permanente en los temas de igualdad y perspectiva de género que sean necesarias a fin de progresar en la capacitación y formación del personal de la Administración Pública Municipal en materia de igualdad de género.  Revisar la normativa vigente, con el fin de proponer una reforma integral con PEG, y armonizarla con los tratados internacionales y legislación nacional.  Impulsar y fomentar la preparación de anteproyectos con perspectiva de género en las diversas áreas.  Buscar estrategias para gestionar programas que tengan impacto en el abatimiento de la pobreza de las mujeres marginadas del Municipio. | Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 con igualdad como un eje transversal.  Contar con estadísticas agregadas por sexo en la APM.  Gobierno local con capacitación continua en la perspectiva de género.  Contar con bibliografía y asesoría a la APM sobre la normatividad internacional, nacional y estatal en materia de igualdad de género por medio de trípticos, y talleres en las Instituciones Públicas, así como en las redes de mujeres.  Fomentar el Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres para que intervengan y opinen en todos los procesos.  Fomentar el Consejo consultivo de la IMM | Incidencia en la planeación municipal y sensibilizar al nuevo gobierno en la perspectiva de género. | $ 15,000.00 |
| **1.2**  **LENGUAJE**  **INCLUYENTE** | Promover la comunicación NO SEXISTA dentro de la APM. | Capacitación en lenguaje incluyente y con perspectiva de género. | Que en la Administración Pública Municipal se disminuyan la discriminación en la comunicación. | Información oficial con Perspectiva de género.  Manual de lenguaje incluyente dentro de la APM | $ 8,000.00 |
|  |  | **EJE 2. DESARROLLO Y AGENCIA ECONOMICA PARA LAS MUJERES.** |  |  |  |
| **II.1**  **CREAR REDES PROPICIAS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS EN DIFERENTES AREAS** | Generar entre las mujeres del municipio redes sólidas, y buscar en ellas procesos de empoderamiento al fin de establecer grupos candidatos para trabajar proyectos productivos. | Identificación de líderes.  Reunión con quienes encabezan grupos de mujeres en el Municipio.  Trabajar temáticas con derechos humanos igualdad, prevención de violencia y empoderamiento.  Establecer líneas de acción para conformar grupos con miras a proyectos productivos. | Conformación de grupos o redes de mujeres, sensibilizadas, con solidez y organización.  Gestionar recursos financieros o de otro tipo para incorporar a las mujeres en las redes de proyectos productivos. | Grupos de mujeres emprendedoras para proyectos productivos. | $ 15,000.00 |
| **II.2**  **CAPACITACION PARA EL EMPLEO O AUTOEMPLEO** | Vinculación con el Servicio Nacional de Empleo a fin de conformar grupos para capacitación para el trabajo. | Tramitar cursos ante las diferentes instancias gubernamentales, becas de empleo, para mujeres con necesidades económicas. | Mujeres del municipio, con adiestramiento en edad laboral y herramientas para emplearse y mejorar su calidad de vida | Grupos de 25 mujeres con eficiencia terminal de los talleres o becas del SNE. | $ 3,000.00 |
| **II.3**  **FERIAS COMERCIALES** | Que las mujeres de Tuxcueca, Delegaciones y Agencias tengan un espacio de promoción y venta de servicios artículos, (elaborados por ellas), para mejorar su ingreso económico y buscar mercados nuevos a fin de colocar sus creaciones o servicios. | Buscar vinculación con áreas en los tres niveles de:  Promoción Económica Turismo  Reglamentos.  Organizar eventos con las líderes comerciantes.  Establecer fechas para las ferias. | Establecer como una tradición 2 ferias anuales para promover el desarrollo económico de las mujeres comerciantes o prestadoras de servicios. | Impactar directamente en la mejora de la economía de las mujeres comerciantes y prestadora de servicios. | $ 20,000.00 |
| **II.4**  **CREAR UN PROGRAMA DE VINCULACION LABORAL PARA MUJERES** | Establecer nexos con el sector productivo del municipio a fin de contar con un baco de datos de empleadores/as y otro de mujeres en busca de empleo a fin de crear una vinculación que atienda las necesidades de ambos/as para buscar una mejor agencia económica en las mujeres de la población. | Propiciar acercamiento tanto con el sector productivo, como con personas empleadoras en cualquier rubro a fin de conocer sus necesidades, mediantes un diagnóstico de perfiles | Que las mujeres del municipio que deseen trabajar encuentren un espacio apto que se acople a sus necesidades para mejorar su desarrollo personal, profesional y económico. | Contar con un programa específico y permanente de vinculación laboral para mujeres, con posicionamiento específico. | $ 25,000.00 |
| **Estado de Derecho: *Seguridad pública; Procuración e impartición de justicia; Reinserción social; Normatividad y justicia ambiental; Protección civil; y Gobernabilidad*** |  |  |  |  |  |
| **Desarrollo Económico: *Desarrollo rural; industria, comercio y servicios; financiamiento productivo; empleo y capacidades del capital humano; ciencia y tecnología; Innovación; turismo; y generación y aprovechamiento de energía*** |  |  |  |  |  |
| **Desarrollo Sostenible del Territorio: *Planeación metropolitana; Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana; Protección y gestión ambiental; Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad; Infraestructura para el desarrollo; y Desarrollo integral de transporte*** |  |  |  |  |  |
| **Gobierno: *Hacienda pública; Administración pública; Innovación gubernamental; Acceso a la información y transparencia; e Integridad pública y combate a la corrupción*** |  |  |  |  |  |
| **Especiales: *Desaparecidos; feminicidios; protección de niños, niñas y adolescentes; Saneamiento Río Santiago*** |  |  |  |  |  |
| **Transversales: *Igualdad de género, Derechos humanos, cultura de paz y gobernanza*** |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **GOBIERNO DE TUXCUECA** |
| **VISIÓN TÁCTICA DE LA DEPENDENCIA 2021** |
| Dependencia: **“AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”** |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **POA 2020-2021**  *Que no se pudo lograr del anterior POA y por qué* | **COMO SE PRETENDE LOGRAR EN EL 2021**  *(o razón por la que ya no se implementará)* | | 2020 Aunque se logró entrar (quedamos calificados) al proyecto Transversalidad, por cuestiones administrativas de la dependencia Estatal, sin embargo el recurso no nos fue liberado para ejecución en nuestro municipio de Tuxcueca. | Participar con nuestro proyecto 2020 de este modo ser prioridad para nuestro Estado por haber entregado documentación precisa y completa durante el año fiscal 2020.    Se logrará, de hecho, ya hay respuesta positiva respecto al tema de transversalidad ya sólo estamos a la espera entrega del recurso. | | |
| **Visión Táctica de la Dependencia** | |
| **Dependencia:** | |
| **Situación Actual 2021**  **De:**   * El tema virus COVID 19 un factor que nos está afectando tanto en el progreso de nuestras actividades municipales como también el desarrollo económico de las mujeres de nuestro municipio, los recurso económicos no llegan, los programas provenientes del Estado y federales con los que se contaba para apoyar a mujeres están en pausa. | **Situación Deseada 2022**  Por hoy nuestro fuerte será poder contar inmediatamente con el recurso proveniente del programa transversalidad 2021 (se espera que este año 2021 el Estado nos brinde prioridad respecto al recurso que nos calificó el año 2020 para que 2022 sea un mejor año para todas las personas y en particular mujeres más vulnerables (que es a quien va dirigido el programa) de nuestro municipio y puedan ser atendidas, orientadas y capacitadas para su desarrollo emocional, y brindarles las armas (capacitaciones, talleres, actividades de desarrollo emocional, etc.) así mismo para un desarrollo económicamente activo. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FPOA – 012**  **Evaluación y Seguimiento Programático** | | | | | | | |
| **DEPENDENCIA: INSTANCIA MPAL DE LAS MUJERES DE TUXCUECA. URES:**  **FUNCIÓN:**  **CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA:**  **CLAVE Y NOMBRE DEL PROYECTO:** | | | | | | | |
| META | ACTIVIDAD | Avance cuatrimestre | | | | | |
| 1 | | 2 | | 3 | |
|  |  | ABS. | % | ABS. | % | ABS. | % |
|  |  |  | |  | |  | |
|  |
|  |
|  |
|  |  |
|  |
|  |
|  |